

Protocolo de natación

Con el objetivo de resguardar la salud de los Asistentes al Natatorio, el Club Centro de Residentes de la Provincia de Neuquén (CRS) dispone las siguientes medidas obligatorias para el uso de las instalaciones de la pileta.

– Cumplir con las ordenanzas nacionales, provinciales y municipales – Respetar la capacidad operativa durante esta situación.

– Disminuir el peligro de contagio respetando las normas sanitarias y del natatorio

1. Acceso Limitado

Podrán ingresar un máximo de 12 (doce) personas por turno, distribuidas en 2 (dos) personas por andarivel.

– Personal del Club será el encargado de consultar al nadador si se siente enfermo o presenta algún síntoma y de ser positiva la respuesta volverá a su casa.

– Es obligatorio informar de los síntomas: enfermedad respiratoria, leve, severa con fiebre, tos y dificultad para respirar u otros síntomas identificados por los organismos de salud.

2. Se establecerán turnos de uso

Se anotará el horario de ingreso a la pileta y se podrá utilizar por un máximo de 50 minutos, mediante turnos previamente establecidos.

3. Formas de inscribirse

El Asistente deberá comunicarse al número 2996355630 (WhatsApp) o al fijo 4427391 y solicitar anotarse al turno de su preferencia, el cual estará sujeto a disponibilidad, de lunes a sábados en los siguientes horarios:

LUNES A VIERNES

- 08:00 a 08:50 hs.
- 9.00 a 9.50 hs .
- 10:00 a 10:50 hs.
- 11:00 a 11:50 hs.
- 12.00 a 12.50hs.
- 13:00 a 13.50 hs.
- 14.00 a 14.50 hs.
- 15.00 a 15.50 hs.
- 16.00a 16.50 hs.
- 17.00 a 17.50 hs.
- 18.00 a 18.50hs
- 19.00 a 19.50hs
- 20.00 a 20.50hs

SABADOS

8.00 A 14.00 hs

Protocolo de natación

– Deberá abonar el abono de Pileta, presentando el certificado médico correspondiente (otorgado por su médico personal) y podrá ser mostrado al personal de cajas a través del teléfono celular.

4. Edades

Las edades de los nadadores serán desde los 14 hasta los 60 años, según recomendaciones médicas y de seguridad.

5. Distanciamiento social dentro de las instalaciones

Se deberá respetar la distancia de 1,5 metros entre personas. El diámetro de cada andarivel justifica la cantidad de personas por turno (12) y habilita a que esta medida se cumpla cómodamente (2 personas por andarivel) – Protección contra infecciones.

- Lavarse las manos con agua y jabón desinfectante, utilizar alcohol en gel.
- No hacer contacto físico con otros, por ejemplo, saludar
- Evitar tocarse la cara
- Prohibido el ingreso con bebida y/o alimentos
- Una vez terminada la práctica abandonar las instalaciones lo más rápido posible.

6. Los vestuarios y cambiadores del club permanecerán cerrados.

- Deberá ingresar con el traje de baño ya puesto y no se podrán utilizar las duchas ubicadas dentro de los baños.
- Evitar tocar puertas, cercas, bancos, sillas y toda superficie que potencialmente puede ser fuente de contagio.
- Si necesita ir al baño, ingresar una persona a la vez – Ser paciente.

7. Limpieza y desinfección

Se procederá al cierre del lugar (al finalizar cada turno) durante 30 minutos, para limpieza y desinfección de los vestuarios y sanitarios.

Estará a cargo del personal de mantenimiento del Club quienes cuentan con todos los elementos de protección personal necesarios para tal fin. Luego, se reabrirán los turnos.

7.1. Obligatoriedad de concurrir con toalla personal, vestimenta y elementos deportivos de natación.

- No compartir el equipo (gorra, antiparras, tablas, pull boys, aletas, etc) – Botellas individuales para la hidratación, no compartirlas.
- Respetar los turnos, llegar lo más cerca posible del inicio de la actividad para evitar aglomeraciones.

Protocolo de natación

7.2. El CRS le proporcionará alcohol en gel al ingresar y al salir de la pileta.

- Respetar el cordón sanitario al ingresar al natatorio.
- Utilizar desinfectante luego de terminar la práctica.
- No realizar reuniones después de nadar.

8. Se recuerdan las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional de circular por la vía pública (inclusive al ingresar y salir del club y durante todo momento antes de ingresar al agua) con tapabocas y nariz.

9. Se informa que se contará con la presencia de una persona encargada de la seguridad (Guardavidas y secretarías) e higiene (personal de Limpieza) dentro de las instalaciones en todos los turnos.

Éstas personas contarán con la facultad de realizarle las advertencias o comentarios correspondientes en caso de ser necesario para la correcta y estricta aplicación de éste protocolo.